

Lugo, un mes.	1 pts.
Fuera, trimestre.	3'50
Ultramar, trimestre.	12'50
Portugal, trimestre.	3'50
Extranjero, trimestre.	9
Numero del dia.	0'10
Número atrasado.	0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Jueves 21 de Junio de 1883

Núm. 2.008

Venta de una casa

Se vende la casa número 13 del bñrrio de San Roque, que es la contigua á la del Sr. Paradela, compuesta de planta-baja y dos pisos.

La subasta tendrá lugar el domingo 24 del corriente Junio, á las once de la mañana, en el despacho del Sr. Basanta, Santo Domingo, 7, donde se dará conocimiento de la documentación.

PAPEL VIEJO.

Se vende una gran partida. En la imprenta de este «Diario» darán razon.

La nueva fusion

Cuando pocos días há nos lamentábamos del estado de decadencia y rebajamiento á que nos conducian como por pendiente irresistible nuestras costumbres políticas, y la conducta incierta de los partidos, no excluimos, ni excluir debiamos á ninguno de estos de los que sin rumbo fijo, ni otro ideal que el poder—porque en el poder está el presupuesto—batallan sin cesar en ese campo que con impropiedad notoria se llama de la política.

Hoy tal vez en el horizonte de nuestro porvenir vislumbramos un rayo de luz que puede ser muy bien de esperanza legítima; hoy tal vez aparece cierto el derrotero que ha de emprender la nave del Estado: hoy en fin el hombre observador y atento puede ya determinar por las tendencias, el punto á donde se dirigen los esfuerzos.

No nos ocuparemos del fin de la jornada por no querer entristecernos, si de veras amamos la libertad; y dejando estas ideas que á pesimismo huelen; y dejando la inflexible ley de las consecuencias fijémosnos solamente en la nueva fase que la política presenta por más que como las de la luna pueda cambiar en poco tiempo.

Para ello hemos de prescindir de aquel gran hermiguero que en la capital de la nacion trabaja inquieto y turbulento bastándonos echar una mirada por lo que en nuestra provincia acontece, para poder formarnos idea de la nueva situacion con que nos convida ya la perspectiva de otra nueva fusion.

Ignoramos ciertamente el grado de fuerza que hoy tiene el antiguo constitucionalismo; no podemos saber qué piensa ni adivinar qué será de sus hombres; pero los hombres importan poco cuando de las ideas se trata y del bien de la patria se ocupan los partidos.

Cuando la patria está en decadencia y cuando falta á los partidos virilidad no son de extrañar las fusiones si ellas representan fuerza.

La bandera de una fusion levantada en nombre de la libertad pudo derribar la situacion del Sr. Cánovas representante genuino del partido conservador, á quien sucedió en

el mando el constitucional Sr. Sagasta.

El cómo y por qué nadie lo ignora: estábamos mal, muy mal; y en aquel estado todo parecia preferible.

Como estamos hoy, nadie tampoco lo ignora; y es en vano reclamar y quejarse ni hacer memoria siquiera de lo que teniamos derecho á esperar, de lo que nos prometiamos ni de lo que hemos logrado.

Las cosas son por esencia lo que son y no otras cosas.

La decadencia de la fusion dominante es lógica y á la vista está: otra fusion parece levantar bandera y no faltarán manos vigorosas de la primera que ayuden á levantar la nueva enseña á juzgar por lo que de cerca vemos; y concretándonos al límite, bien pequeño por cierto, que nuestra vista alcanza la nueva fusion es un hecho ya, pues de lo que sucede únicamente deducimos y por los hechos conjeturamos.

Quédense para otras plumas las grandes especulaciones; para la nuestra, obras son amores siempre; y así como sumamos los gastos y los ingresos sin necesidad de otra ciencia cuando nos ocupamos de las cuestiones económicas teniendo en cuenta lo que al país puede exigirse, así tambien sin olvidar las aspiraciones de este y su conveniencia, juzgamos de la política y de los partidos por los actos que realizan; actos que sumamos y restamos tambien para conocer el saldo; y el saldo de esta vez aparece en favor de la nueva fusion.

Si en España pudiera darse alguna vez el raro, el rarísimo caso de que para la administracion y para el nombramiento de determinados cargos que no son ni deben ser políticos se prescindiera de la política; si en el nombramiento de alcaldes por ejemplo, que del Gobierno depende, si en el de jueces municipales en el cual influye cuando ménos segun se ha dicho repetidas veces hasta en el palacio de la Representacion nacional, si en todo cuanto se demuestra desgraciadamente, en fin, la llamada influencia oficial se ha atendido sola y exclusivamente á las condiciones que los hombres reúnen, nuestras deducciones y nuestras conjeturas carecen en verdad de fundamento cierto, y acusan para esta provincia una nueva era que pudiera ser de bienandanza; porque aquel raro caso podia darse aquí, en Lugo, como podia darse en otra provincia cualquiera donde el caciquismo pudiera ser vencido; porque la eleccion de las personas, si á sus condiciones atendemos, no deja de merecer respeto y consideracion.

Noroeste

A «El Clamor de Galicia.»

La cortesía con que siempre nos contesta, ó se dirige á nosotros, nuestro colega coruñés *El Clamor de Galicia*, es causa y aliciente de que departamos gustosamente con él y no queramos dejarle con la palabra

en la boca; y vamos á contestar su último suelto, que ántes no pulimos hacerlo por falta de espacio.

No porque el Sr. Linares sea la marina de nuestro colega sale éste á su defensa, sino la idea de justicia á que *El Clamor* rinde, segun parece, fervoroso culto. Y hemos de alabar aquí esa imparcialidad, poco comun, no solo porque ella honra al periódico tratándose de un adversario político, como lo es el Sr. Linares de nuestro estimado colega, sino porque éste al expresarse así nos dá la razon respecto de otros particulares relativos á la empresa del Noroeste, toda vez que acerca de ellos nada dijo *El Clamor*, incapaz de resistir el espíritu de justicia que le anima.

Rectificamos, pues; no es el señor Linares la marina del colega.

¡Ah! cómo erramos al negar que á dicho consejero se debe en gran parte la rápida terminacion.

No es—como nosotros equivocadamente dijimos—á la empresa y á los ingenieros á quienes ese resultado se debe: estos han procurado cumplir sus compromisos, es verdad, *El Clamor* los reconoce. Pero, dice seguidamente: ¿qué hubieran hecho sin la ley del conde de Toreno, sin la defensa que de esta hizo el Sr. Linares?

Tambien el colega se equivoca: no es al conde de Toreno, ni al señor Linares, á quien eso se debe.

El razonamiento de nuestro colega desapvilla nuestro entendimiento.

No es tampoco á la comision de diputados y senadores que dió dictámen, ni á los señores diputados y senadores que votaron la ley; que á estos tambien corresponderia la gloria, como al conde de Toreno y al diputado de la Coruña.

¿Sabe el colega á quien se debe, ántes que á nadie, la terminacion de nuestras líneas férreas?

Al inventor de los ferro-carriles.

Sin la ley de Toreno, sin las valientes defensas del Sr. Linares, no seria posible que la locomotora recorriese la línea de Galicia en el próximo Agosto: Así dice *El Clamor* obcecado como ántes lo estábamos nosotros al creer que ese resultado se debía á la empresa y á los ingenieros.

Sin el inventor de los ferro-carriles no hubiera habido nada.

Ya que gracias á quien nos trajó las gallinas, exclama el estimado colega para demostrar que la actitud del Sr. Linares cuando se discutíó la ley, fué causa de la actividad desplegada por la compañía de estos últimos ocho meses.

Si el periódico de la Coruña es lógico, tendrá que exclamar con nosotros: ¡Gracias á quien inventó los ferro-carriles!

Y aún si quiere el colega que concedamos que á la actitud del diputado por la Coruña y consejero del Noroeste se debe lo que *El Norte* le atribuye, no hay inconveniente: pero entonces habrá que admitir tambien que aquel retraso de un año en Asturias y el otro de seis

meses en la seccion de Petín al Cabe se debieron tambien á la misma actitud.

De cualquier modo, de estos dimes y diretes entre *El Clamor* y nosotros, algo se pone en claro; que no hubo tales telegramas de felicitacion que dijo *El Norte*, y que el suelto de este diario madrileño parecia una indicacion de amigo oficioso para que se dirigiesen esos telegramas.

El viaje de la reina

Como los periódicos de la corte vienen estos días hablando de un telegrama publicado por *The Times* de Lóndres, sobre el asunto que indica el epígrafe, creemos que tiene interés para nuestros lectores conocer el texto de ese despacho:

«Paris, Junio, 14.—A propósito del viaje de la reina de España y de las dos infantas, los periódicos han relatado una porcion de historias, más ó ménos plausibles, que demuestran que los placeres de los reyes, aun de aquellos que son estimados y populares, están llenos de amarguras. Se aseguraba que la reina, á consecuencia de haber descubierto un hecho que la ofendia como esposa y como reina, se iba de España para no volver. Un amigo mio, que ha vuelto de España precisamente en el mismo tren en que viajaba doña Cristina, y que fué recibido en audiencia de despedida por los reyes hace una semana, me envia la siguiente nota:

«El otro día estuve á despedirme del rey. Lo encontré con la reina. S. M. me preguntó á dónde iba.—Contesté que á Lóndres á pasar el verano.—¿Cuándo partís? me dijo el rey.—El lunes, señor.—El mismo día que yo, exclamó la reina alegremente.—Sí, señora. ¿De modo, que el viaje de V. M. es cosa resuelta?—Sí, dijo el rey; y cambiando de tono, añadió:—¿Habeis oido lo que dicen en Madrid acerca de que hemos tenido un disgusto?

Yo me incliné sin contestar, y entonces la reina dijo: Me hubiese marchado el año pasado, y no lo hice porque no queria separarme del rey. Este año han inventado un cuento malicioso, y si no hago el viaje, ¿quién puede asegurar que el año que viene no inventen una cosa peor? Con ese sistema me harian aplazar mi viaje para siempre. Me voy, pero en la estacion os haré un regalo que será mi respuesta á esos rumores.»

El lunes salí en el mismo tren donde iba la reina. En la estacion, el rey, á presencia de su augusta esposa, me regaló una fotografia recién hecha, en la que están el rey y la reina retratados en grupo.»

Y mi amigo me enseñó la fotografia, que estaba fechada el 11 de Mayo.

«No es indigno ver circular por la prensa esas invenciones maliciosas? Se ha dicho que la reina no volverá á España, y ahora resulta que estará de regreso dentro de un mes. Durante su ausencia, el rey irá á Valencia y despues saldrá á recibir á su esposa para acompañarla á la Granja hasta el mes de Agosto. A fines de éste ó principios de Setiembre, el rey, acompañado por el marqués de la Vega de Armijo, hará un viaje á Paris, Lóndres, Berlin y Viena.

El Sr. Sagasta, presidente del Consejo de ministros, permanecerá al lado de la reina, que será nombrado regente del reino durante la ausencia del rey.

Todo esto demuestra cuán inexacto es el cuento de que la reina habia salido de Madrid huyendo de un esposo infiel.»

Separadamente de lo que tratamos en nuestro artículo á *El Clamor*, recogeremos un infundado cargo que parece dirigirnos, como en defensa propia, nuestro querido colega.

Conocemos los defectos de que

adolesce la prensa gallega; los hemos censurado con franqueza muchas veces; pero hay alguno que no puede achacársenos, dicho sea sin inmodestia.

Jamás hemos escatimado el elogio—en muchas ocasiones exagerado—á los hijos de Galicia, ni los hemos pospuesto á los extraños. De esto responde nuestra conducta de siempre.

Nunca ha faltado espacio en nuestras columnas para honrar á los que por algun modo enaltecen el nombre de nuestra patria. Y tan á la raya llevamos nuestra conducta en este particular que *El Clamor* podrá echarnos en cara algun elogio injusto; pero nunca una censura que no estuviera razonada.

El colega hace justicia á sus adversarios políticos; y nosotros nos envanecemos de hacer algo más: elogiamos, cuando lo merecen, á nuestros enemigos personales.

Más es: porque no se nos pueda nunca acusar como *El Clamor* ahora ha querido hacerlo, respetamos muchas reputaciones usurpadas y dejamos pasar sin réplica juicios que la pasion dicta y que contribuyen á extraviar la opinion que considera á algunos en mucho más de lo que ellos valen. ¿Por qué lo hacemos? Porque no puedan decir los extraños que nuestras glorias legítimas son tambien como las falsas que pudiéramos fácilmente deshacer

Los periódicos se ocupan del banquete con que el general Lopez Dominguez obsequió á los individuos del directorio de la izquierda, que tuvo precisamente un objeto político.

Segun convienen las noticias de los mejor informados, se habló mucho de política y de la necesidad de hacer una oposicion enérgica en las Cámaras para demostrar la vitalidad y cohesion del partido. Se aprovechará, pues, la primera oportunidad para promover un debate político, al que quizá dé pretexto alguna manifestacion del Sr. Martos. De cualquier modo, ese debate—completamente estéril para el país—tendrá lugar en fin de esta semana ó el primer día de la próxima.

En ese debate tomará parte Romero Robledo y Martos ó Canalejas, así como en la discusion de presupuestos, ayudando á Moret, terciará Lopez Dominguez combatiendo el de la Guerra.

El Correo recoge, aunque sin darle crédito, el rumor de que los ex-ministros Sres. D. Venancio Gonzalez Albareda y Leon y Castillo están disgustados con el Gobierno.

A juicio de algun otro colega ese disgusto nada tiene de particular.

Segun nos comunicó nuestro corresponsal, los izquierdistas combatirán el proyecto de Gamazo sobre rebaja del 10 por 100 en los billetes de ferro-carriles.

Lo comprendemos, porque el duque de la Torre es presidente de un consejo de ferro-carriles, y Linares Rivas y otros señores de la izquierda tambien son consejeros. Pero francamente, un partido nuevo, que aspira á ocupar el poder próximamente y que combate al actual Gobierno porque desatiende los intereses públicos, no se coloca á muy buena altura rechazando un pro-

yecto beneficioso para el público y amparando intereses particulares.

Este es un dato importantísimo que permite presumir que mañana gobernando la izquierda las compañías de ferro-carriles disfrutarán de la mayor proteccion, cuando ahora ese partido se pone al lado de ellas y enfrente del país.

Y aún no es eso lo mejor; periódicos izquierdistas han aplaudido el proyecto de Gamazo y dedicado artículos ó demostrar la justicia y beneficios de esa supresion.

¿Cómo se las arreglarán esos colegas para mantener un criterio contra la actitud del partido?

Mucho tememos que dicho proyecto fracase; porque es de suponer que los distinguidos prohombres conservadores, demócratas y ministeriales que representan los intereses particulares de las empresas procurarán recabar el voto de sus amigos.

Y si ese proyecto fracasa, otra vez la Representacion nacional aparecerá en oposicion con el país.

Verdad que esto no será cosa nueva.

El Tribunal Supremo ha declarado en una sentencia:

1.º Que es una de las primeras obligaciones del médico titular de un pueblo la asistencia facultativa á los vecinos del mismo con el solo aviso de estos, y mucho más interviniendo para que lo realice el alcalde, que es jefe suyo bajo el concepto del carácter de funcionario municipal.

2.º Que el no cumplir el médico las repetidas órdenes del alcalde para que visite á un enfermo, exponiéndole quizás á algun peligro, no puede ménos de estimarse como una desobediencia grave á dicha autoridad en el ejercicio de sus funciones, delito previsto y castigado en el art. 256 del Código penal.

Censurando *El Globo* la severidad que con la prensa española se emplea, y buscando ejemplos de mayor libertad en otros países, despues de tomar ejemplos de Francia é Italia, dice:

«En la reverente y ceremoniosa Gran Bretaña, en la ultra-monárquica Inglaterra, lo mismo bajo el gobierno actual de Gladstone, que ántes bajo la férula conservadora de Disraeli, rodaron y siguen rodando artículos y caricaturas en los cuales se atribuía el carácter más íntimo y ménos santo á las relaciones afectuosas de la reina Victoria con su criado el escocés John Brown, fallecido últimamente; se pintaba á éste, levantándose el faldellin de *highlander*, para enjugar los ojos ante su irritada señora, y se ponía al pie la siguiente leyenda:—«Cuanto más de cerca te veo, John, más te estimo.» se describian con bien poco recato los departamentos secretos del palacio de Windsor y se comentaba crudamente la conducta del príncipe de Gales, llamado dos veces á declarar en asuntos y enredos femeninos.»

Consolémonos, pues, con esos ejemplos.

Del discurso pronunciado en contra del presupuesto de la Guerra por el Sr. Canalejas tomamos los siguientes datos de gran interés:

	PESETAS.
Nuestro presupuesto ordinario de la Guerra es de	123.860.208
El extraordinario de	9.612.000
Total.	132.972.208
Añadiendo como en todos los países los gastos de Guardia civil	17.142.597

Total del presupuesto del elemento armado. 152.114.805

Gastamos en Instruccion pública, 7.695.063 ó sea el 5'18 por 100 de lo que se gasta en Guerra.

En Agricultura, montes, minas, industria y comercio, 4.146.447, ó sea el 2'72 por 100 de lo que se gasta en Guerra.

En administracion de justicia, trece millones doscientos veintisiete mil ciento cincuenta y siete, ó sea el 8'70 por 100 de lo que se gasta en Guerra.

En Obras públicas, no obstante que este año hay un presupuesto extraordinario de 60.524.267, gastamos en total 89.475.732, ó sea el 58'80 por 100 de lo que se gasta en Guerra.

En Marina, presupuesto ordinario y extraordinario, gastamos 37.332.690, ó sea el 24'54 por 100 de lo que se gasta en Guerra.

Resulta, pues, que en instruccion, agricultura, industria, minas, comercio, justicia, conservacion de obras públicas, construccion de carreteras, subvencion de ferro-carriles y marina, se gasta el 99'89 por 100, ó sea algo ménos que en solo el ramo de institutos armados terrestres.

En Francia, el gasto de Instruccion es el 20 por 100 del de Guerra; en Bélgica, el 30'75 por 100; en Austria, el 18 por 100; en Bélgica, el 30'75 del de Guerra. En España, el 5'18 por 100. En Rusia, el 10 por 100.

En obras públicas gasta Francia el uno por 100 más que en Guerra; en Italia, el 77'50 por 100; en Bélgica, el 91 por 100, y en España, el 58 por 100 del presupuesto de Guerra.

En solo el ministerio de la Guerra, gastamos más de la cuarta parte de lo que gastan juntos todos los ministerios.

Las clases pasivas militares consumen el 66'78 por 100 del total de las clases pasivas.

Otro dato importante relativo á presupuestos.

	PESETAS.
Importaban los haberes de clases pasivas en el presupuesto de 1880-81.	43.409.427
Idem en 1874-75.	43.303.959
Aumento en los seis años.	105.468
En el presupuesto de 1883 á 1884 figuran los haberes de clases pasivas por.	47.963.446
En el de 1880-81.	44.409.427
Aumento en los tres años.	4.554.019

Como bien se comprende, estos datos los exhibe un colega conservador.

Nosotros creemos excesiva la partida de que se trata; pero esto no obsta para que hagamos una observacion.

Durante la situacion actual han sido clasificados todos los funcionarios de la anterior. Por eso se nota ese aumento.

A cada uno lo suyo.

Recortes y noticias

Algunos de los diputados que votaron la proposicion de los billetes de libre circulacion por las vias férreas, parece que combatirán los presupuestos de Guerra y Fomento, por considerarlos excesivos, especialmente en las partidas que se relacionan con construcciones militares é instruccion pública.

A este propósito dice un periódico ministerial:

«Es muy natural, y nosotros en su puesto haríamos lo mismo.

¿Acaso puede compararse racionalmente la sagrada atencion de que los diputados viajen y vayan á baños gratis, con la de tan poca importancia como representa que haya cuarteles y escuelas?»

«No se viene aplazando esta por tantos años? Pues que siga aplazada y en paz. Los viajes no admiten espera.»

No la admiten; pues el verano está encima.

Y el representante necesita viajar á cuenta de los representados.

A los tres criados que pusieron al servicio del señor duque de Montpensier, durante su estancia en Moscou, les entregó 25.000 francos á cada uno el representante de España en las fiestas de la coronacion del emperador de Rusia.

Al palafrenero que tuvo el caballo del diestro el día de la gran revista, le dió asimismo 5.000 francos el ilustre huésped.

Con este motivo, dice un periódico

francés que esa generosidad eclipsa la del duque de Osuna cuando estuvo de embajador en San Petersburgo.

¡Como gozarán al leer estas noticias los jornaleros de Andalucía, donde tiene posesiones el señor duque!

Al dar cuenta de que nuestro estimado compañero el director de *La Concordia* ha sido sentenciado á tres años de destierro, un colega publica en parangon las siguientes:

«*Gracia y Justicia*.—Real decreto comutando á D. Miguel Sanchez Ternel la pena de ocho años y un día de presidio mayor, en causa por malversacion de caudales públicos, por la de cuatro años de destierro á la distancia de 25 kilómetros del lugar del hecho.»

Queda comentado.

Considera seguro *El Diario Español* que ha fracasado por completo el proyecto de los billetes de libre circulacion.

Será la primera vez que fracasa un proyecto descabellado.

Correspondencia

Madrid 19.—Nótase que las relaciones de los ex-ministros Alonso Martinez Albareda y Venancio Gonzalez para con el Gobierno, son algun tanto tirantes y muy particularmente para con D. German Gamazo, á quien se proponen echar la zancadilla á la primera ocasion, y aún alguno de aquellos llegan á indicar el asunto que les podrá servir de pretexto para lanzar del Gabinete al actual ministro de Fomento. La razon del por que de esta hostilidad dicen que está en el proyecto de supresion del 10 por 100 consabido; y que aquellos tres señores, como otros señores que en su caso se encuentran, no pueden tolerar á fuer de leales consejeros de las empresas férreas se prive á estas de un gasto como el que representa dicha supresion, por más que esta constituya un beneficio para los intereses del público en general. Personas muy allegadas al Sr. Gamazo afirman que éste tiene el propósito de emplear el próximo interregnum parlamentario en revisar y estudiar detenidamente otra clase de tarifas con el fin de formular un nuevo proyecto que beneficie los intereses generales del país por desgracia hoy tan desatendidos en cuanto á su desarrollo próspero conduce; sin que para adoptar esta y otras medidas de reconocida importancia para las clases productoras, tenga en cuenta el desagrado que pueda producir á esas gentes que poseidas de un espíritu utilitarista insaciable no vacilan en sacrificar todo á su propio provecho. Con tal motivo se citaban nombres de personas que como políticos gozan de gran renombre, y que disfrutaban de una renta de ocho y diez mil duros, como consejeros ó cosa parecida de esas empresas mercantiles, de todas clases y condiciones.

De la dimision del subsecretario de la presidencia del Consejo, está como aplazada, puesto que D. Luis Ruté, segun aseguran personas que parece deben estar bien enteradas de lo ocurrido, á las elocuentes insinuaciones que se le hicieron por quien podía hacérselas á raiz de las declaraciones que hizo en Fornos, contestó en términos que daban á entender su arrepentimiento dada la malévol intencion con que decia haberse interpretado las palabras que pronunció hablando del izquierdismo; y que para no dar que decir á la maledicencia, dejará de asistir á todo almuerzo ó comida política. De aquí el que el Sr. Sagasta llevado del espíritu conciliador que tanto le distingue aunque no se trataba de un factor importante, procuró suavizar ciertas asperezas de manera que las cosas quedaran ahora como estaban. Pero la gente bien informada conviene en que el Gobierno acordó se aconsejase al Sr. Rute dimitiera el cargo que desempeñaba; pero como el consejo hasta cierto punto era condicional, no ha sido todo lo eficaz que deseaban ciertas individualidades.

El ministro de Gracia y Justicia y Martos han conversado hoy y se cree que sobre el incidente provocado por Gonzalez Fiori sobre lo del juez que entendió en la causa de Monasterio y en cuya cuestion Romero Giron no está seguro. Por los pasillos del Congreso, antes de abrirse la sesion, se han notado muchos cabilleos como si se tratara

de aplazar la renovacion del asunto que quedó pendiente de prueba y que realizada ésta por Fiori tiene empeño en dar cuenta á la Cámara para hacerla entender que lo que entonces dijo era verdad y exacto.

La concurrencia al palacio de la calle de Florida Blanca ha sido más numerosa que otros días. Muchos hablan de los propósitos belicosos del directorio izquierdista á los cuales unos dan importancia y otros se la quitan fundados en que la division que reina en el izquierdismo le tiene en completa enervacion y que esa batalla que el directorio quiere dar al Gobierno en los presupuestos es una especie de revancha que quieren tomar contra la rebaja del 10 por 100 de los billetes, pues que dicen que en el directorio los consejeros de las empresas están en mayoría.

(El Corresponsal.)

Discusion de los presupuestos

Día 15 de Junio.

(Continuacion.)

El Sr. Canalejas consume el segundo turno en contra del presupuesto.

Señores: Voy á demostrar, y si no termino hoy terminaré mañana, (murmillos) que el presupuesto de la Guerra está pésimamente ordenado, y es excesivo. El señor ministro de la Guerra no ha tenido para nada en cuenta las necesidades del país y las cargas que pesan sobre el contribuyente.

Haré primero una sola comparacion para que resalte de un modo evidente la tesis que acabo de sentar.

El presupuesto que hoy vemos bajo la accion de nuestra crítica, es superior á los que se hicieron en tiempo de la guerra civil en la Península y en Cuba.

Pregunto yo: ¿Pueden compararse los gastos que origina la guerra á los gastos del ejército en tiempo de paz?

¿Son iguales las condiciones y las cantidades de que maneja la administracion militar en uno que en otro caso?

Véase cómo el señor ministro de la Guerra no ha redactado los presupuestos bajo la inspiracion de un espíritu de economía.

En otras naciones hay una diferencia muy notable entre los presupuestos de esos ministerios en tiempo de guerra y en tiempo de paz, porque en estos períodos las cifras presupuestadas puestas en comparacion con las que se votan en tiempos de guerra, son mucho más pequeñas.

En cambio, señores, causa verdadera pena pensar que las cantidades asignadas á los fines de la instruccion son escasas, sumamente escasas, cuando estamos comprometidos, porque ese es nuestro deber á extender las fuentes de la pública riqueza y á desarrollar la instruccion de que tanto ha menester nuestro pueblo.

Dice que el presupuesto de Guerra consume el 27 por 100 de nuestra riqueza, y despues de fijar los gastos que proporcionan los importantes servicios de instruccion pública, agricultura, montes, minas, industria, obras públicas, comercio y marina, dice que todos estos importantes elementos solo consumen el 24 por 100, lo cual, en concepto del orador, no guarda proporcion, y denota una desigualdad en nuestras fuerzas que hace imposible el desarrollo de nuestra riqueza.

Examina lo que se gasta en otras naciones que cita en el departamento de Guerra, y despues de algunas consideraciones, declara que constituye España, en lo que á los gastos se refiere, una lamentable excepcion en Europa.

En la segunda parte de su discurso el orador trata de la situacion militar de España, y dice que va á demostrar que es la peor y más detestable de los pueblos civilizados de Europa.

Criticando al ministro de la Guerra sus teorías de que no deben inspeccionarse los archivos para conocer la situacion militar, dice que á pesar de todo, en la legislatura próxima traerá á la Cámara una serie de doce proyectos, en los cuales se desarrolla el pensamiento del orador respecto á la situacion militar de España, sacándola del estado lamentable y crítico en que se halla en su concepto.

Aboga por que se suprima el escuadron de la escolta real, ó por lo ménos se modifiquen sus gastos, que cuesta casi tanto como un regimiento de caballería; cree que podría suprimirse uno de los dos tenientes generales que hay en el cuartel militar del rey; y en una palabra, dice que hay lujo palatino en lo que se refiere á la parte militar.

Cree que la situacion del material es desastrosa; tanto, que no podríamos poner en

muchos años en movimiento esos 400.000 hombres que pueden estar sujetos á las armas en un momento.

Dice que son débiles y deficientes nuestras fortificaciones, y añade que el ministro de la Guerra, que ha sido desgraciado en política, porque impide el desarrollo de las ideas del partido liberal, y sirve como de lazo de union entre éste y el conservador, tiene una deuda sagrada que cumplir, cual es la de reorganizar el ejército, amoldando su presupuesto á las necesidades del país y á la defensa de nuestro territorio.

Examina los individuos que componen la comision, y su actitud en frente del presupuesto que se discute; la de los militares que son diputados; la de la prensa militar, y en último término, la del ejército en general, y cree el orador que todos estos elementos son contrarios al presupuesto, y que si algunos le apoyan, es, más bien que por conviccion, por deberes de disciplina militar ó de gobierno.

Termina haciendo un resumen de lo que ha dicho y queda en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesion.

Día 16.

El Sr. Canalejas reanuda su discurso en contra del presupuesto de Guerra.

Empieza diciendo que vá á tratar en esta última parte de su discurso; de la viciosa organizacion militar que existe en España, origen y consecuencia de la enormidad del presupuesto de este departamento. El vicio espital de donde arrancan estas consecuencias lamentables, está en concepto del orador, en el exceso de personal, y para demostrar la verdad de sus aseveraciones, compara el personal militar que en España existe con el de otras naciones, y de su comparacion deduce la justificacion de la premisa sentada anteriormente.

Combate por excesivo el personal de la secretaria; el de las direcciones y por auto-crático y organizado en lamentable confusion con la organizacion civil; el sistema de las capitánias generales y los batallones de depósito.

Dice que no conoce nada más inútil que la junta consultiva de Guerra, ni nada más relegado al olvido en tanto en cuanto perjudica ó por lo ménos no favorece al ministro de la Guerra, que la ley consultiva del ejército.

Entiende que existe una desproporcion tan enorme como irritante entre las juntas facultativas entre unos y otros cuerpos.

Censura la existencia en las provincias del Norte del cuerpo de ejército que allí está, por que entiende que es un Estado dentro de otro Estado; que se dan órdenes que parecen leyes; y en una palabra, cree que lo que allí aprende nuestro ejército, obligándole á asistir á los sermones y á respirar aquella atmósfera, contraria á la disciplina militar y á las instituciones representativas.

Hace algunas consideraciones de carácter político militar, y recuerda al Gobierno en general que si no se toma pronto una resolucion enérgica, en lo que á la organizacion del ejército se refiere, llegará un día en que no podríamos atender á la defensa de la patria.

(Varios diputados demócratas felitan al orador.)

El Sr. Redondo (de la comision) contesta al Sr. Canalejas y despues de hacer constar su incompetencia en estas materias y descartando las cuestiones y detalles que no afectan directamente al presupuesto que se discute, examina las cifras que en el se consignan, demostrando con felicidad de palabra y perfecto conocimiento del asunto su cálculo y aplicacion.

El Sr. ministro de la Guerra contesta al señor Canalejas, empezando por manifestar que necesitaria grandes condiciones oratorias para ocuparse punto por punto del discurso del orador demócrata, siquiera no le parecían del todo pertinentes algunos de los en él tratados. Pero—añade—los discursos del Sr. Canalejas, la Cámara los escuchó con gusto y los míos los oye con consideracion, por efecto de la diferencia que entre los dos existe.

En concepto del orador, el discurso del Sr. Canalejas ha sido más político que económico, y lo que encuentra muy digno de contestacion en la parte referente al patriotismo del ejército y ciertas insinuaciones de que un día pediría violentamente sus derechos.

Cree y asegura que jamás el ejército usará de semejante procedimiento, por que se lo veda su amor á la patria en primer término y despues el principio de autoridad profundamente respetado.

Contesta satisfactoria y cumplidamente á las observaciones del Sr. Canalejas respecto al estado de la infantería de marina, material de guerra y artillería, y respecto

al vestuario ó prendas mayores y menores del soldado, cree que lo mejor es como están ahora, toda vez que las personas competentes así lo estiman.

Añade, por lo que se refiere á los proyectos de que habló ayer el Sr. Canalejas, que él los estudiará con detenimiento, y si son compatible con la perfecta organizacion del ejército, si responden á un plan ordenado y admisible y, sobre todo, si se prescinde en ellos del carácter político que informa las ideas y las aspiraciones del señor Canalejas, entonces—dice—yo no tengo inconveniente en admitirlos sin tener para nada en cuenta el que S. S. sea mi adversario político.

Dice que el material de artillería está perfectamente conservado, y casi todo el que está en los almacenes se halla en las mismas condiciones del que hay en la Exposicion de Minería.

En política decía el Sr. Canalejas que yo no tenia opiniones... (El Sr. Canalejas: Que las tenía S. S. malas). (Risas).

¿Malas? Eso será en concepto de S. S.; como en el mio son pésimas las del Sr. Canalejas. (Risas).

Entre las indicaciones de carácter político que ha hecho el Sr. Canalejas, está la denuncia de ciertos periódicos; y si bien es cierto que de este asunto responde en pleno el Consejo de ministros, yo encuentro la medida conveniente, dado el lenguaje que por los periódicos se ha empleado.

El Sr. Canalejas: ¿Para que habeis aplicado la ley de los conservadores?

El Sr. Sagasta: Porque nos la encontramos al subir al poder.

El Sr. Estéban Collantes: Haberla derogado, que tiempo habeis tenido durante dos años.

El Sr. Sagasta: Pues á eso vamos.

El Sr. Estéban Collantes: Pues si no lo habeis hecho, no echeis la culpa á los conservadores.

El Sr. ministro de la Guerra: Paso por alto el terreno político, porque veo que la atmósfera está muy cargada y podria venir una tormenta. (Grandes risas).

Ocupase el orador además de la revision de servicios; de si es ó no conveniente que los militares excedentes pasen á las carreras civiles; del aumento de oficiales, producto de nuestras discordias civiles, y por último, de la organizacion de las oficinas militares, demostrando que en su mayor parte son irrealizables y casi sin resultado las reformas que sobre cada uno de estos puntos ha indicado el Sr. Canalejas.

Defiende sobre todo las capitánias generales y las direcciones, recordando que hombres tan liberales como el general Prim las dieron nueva organizacion y vida, reconociendo, contra sus convicciones antiguas, la necesidad de su existencia.

Respecto del Estado mayor del ejército dice que en él ascendió á oficial general; pero que su cargo de ministro le aconseja circunspeccion, y añade que mientras esté en el puesto que ocupa, no desaparecerá aquel cuerpo, porque él no mata á su madre.

En un párrafo muy inspirado y dicho en tono de enérgica conviccion, defiende su conducta y la del capitán general de Cuba, que impuso la pena de degradacion al capitán Brañas, el cual no puede ni debe volver al ejército, como desea el Sr. Canalejas.

Respecto á los soldados del ejército del Norte, dice que si van á los sermones es como sino fueran, porque si predicán en vasconce casi ninguno entiende una palabra. (Risas).

Termina con algunas consideraciones de carácter general.

Rectifican los Sres. Canalejas y ministro de la Guerra.

El Sr. Espinosa de los Monteros consume el tercer turno en contra del presupuesto de la Guerra, manifestando que no es un acto de oposicion al ministro lo que se propone hacer al impugnarle, sino que se propone únicamente señalar los defectos de la organizacion militar actual ó indicar las reformas que en su concepto deben introducirse para que podamos resistir la comparacion con otras naciones.

Examina cada uno de los conceptos del presupuesto y hace consideraciones muy atinadas que demuestran los conocimientos del orador, que queda para el lunes en el uso de la palabra.

Se levanta la sesion.
Eran las siete y media.

Crónica general

Galicia.

Los restos de Mendez Nuñez han sido desembarcados el sábado en Cádiz, y conducidos al arsenal de la Carraca, por el muelle de San Fernando, quedando depo-

sitados en la iglesia del establecimiento dentro de la capilla en que se halla la pila bautismal.

Va ganando terreno la idea de que en las próximas fiestas que han de celebrarse en Vigo en el mes de Agosto, se organizará en honor del Sr. Castelar una velada literaria á la que asistirán todos los poetas y literatos de las provincias gallegas que quisieran tomar parte en dicha velada.

Unos vecinos del ayuntamiento de Pastoriza (Mondoñedo) cogieron en términos de la parroquia de Bretoña, y despues de grandes esfuerzos, una camada de seis lobos, que próximamente tendrán la edad de un mes cada uno.

Los cazadores recorrieron las calles de aquella poblacion mostrando su presa y vendiendo á distintas personas tres.

Se cree, y hasta da como seguro, que el eminente poeta D. José Zorrilla estará en a Coruña en toda la semana actual.

Parece que ya tiene pedido el teatro principal para dar varias lecturas públicas.

Añádese que le acompaña un sexteto de primer orden, para amenizar dichas voladas.

Catástrofe.

Los diarios de Madrid publican un telegrama de Lóndres en el que se les comunica la espantosa catástrofe ocurrida en Sunderland.

Celebrábase en Victoria Hall un espectáculo destinado principalmente á los niños, habiendo asistido millares de estos.

Durante la fiesta no ocurrió incidente alguno, pero en el momento de la salida sucedió un hecho cuyos resultados solo pueden explicarse por el aturdimiento producido por el pánico.

Un numeroso grupo de niños, muchos de ellos de corta edad, bajaban de una de las galerías del teatro, cuando cruzáronse con otro grupo tambien muy numeroso, procedente del patio, confluyendo junto á una puerta sumamente estrecha.

Pugnaron todos por salir al mismo tiempo, y atropellándose unos á otros, se produjo tal confusion, que á los pocos momentos yacían por el suelo axfisados más de cien niños.

El número de muertos segun los últimos partes, es de 160 á 180, y el de los heridos de 300.

La poblacion de Sunderland está consternada.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—San Luis Gonzaga.

Idem de mañana.—Stos. Paulino, Flavio y Clemente.

Servicio particular.

MADRID 21 12'15 (mañana).

Los rumores que circulaban, respecto á la salida del ministerio del Sr. Romero Giron van disminuyendo.

El diputado ultramarino señor Portuondo combatió en el Congreso el presupuesto de Guerra, contestándole el general Martinez Campos.

Puesto á discusion en el Senado el proyecto de rebaja del 10 por 100, de billetes de ferro-carriles lo combatió el conde de Tejada de Valdosera.

Aprobada en Consejo de ministros la traslacion de nueve gobernadores civiles.

Imp. del DIARIO, A mañana, 2.

ANUNCIOS.

Venta de una casa y fincas

A voluntad de su dueño se vende la casa número 29, sita en el barrio de la Chanca, extramuros de esta ciudad, con su huerta unida y una cortiña en términos de Gallegos.

El remate tendrá lugar el día 29 del corriente y hora de once de la mañana en la Notaría de D. Manuel Domingo Ferreiros, San Roque, 18, en donde se halla la documentacion.

SE ARRIENDA LA CASA NÚMERO 2 de la Ruanueva. En la número 33 del barrio de San Roque darán razon.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thés selectos,
PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID.
SUCURSAL. Montera, 8.

Francisco Hermida,

6.—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrages y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

DE

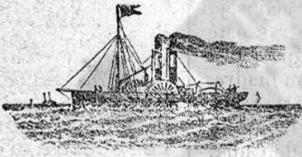
INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Todos los comitentes que á dicha agencia tengan hechos encargos de piedras y herrages franceses, hace más de dos meses, pueden sin otro aviso mandarlas recoger á la estacion del ferro-carril que hayan mandado consignarlas al hacer el pedido.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Izlesia.



Vapores-correos.

SALIDAS FIJAS

El día 28 de Junio de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

ELBE

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

El día 27 de Junio de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

GUADIANA

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1. ^a Cámara	REALES VELLON	2.800	1. ^a Cámara	REALES VELLON	3.130
2. ^a Idem	—	1.800	2. ^a Idem	—	1.955
3. ^a Idem	—	900	3. ^a Idem	—	1.000

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

LA EXPOSICION

1.^o, REINA, 1.^o

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de **PIEDRAS DE LA FERTE** en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir **PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.**

Precios de 110 120 130 centímetros
» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

Aguas del Incio

FARMACIA DE LA VIUDA DE DIAZ MENDOZA

En esta Farmacia, sita en el pueblo de la Cruz del Incio, inmediato al manantial de aguas ferruginosas del mismo nombre, se despachan botellas de estas aguas; recogidas en la presente estacion con todas las reglas que la práctica científica aconseja, para lo cual se dispone de aparatos *ad hoc*, segun los últimos adelantos.

Las operaciones de embotellamiento de las repetidas aguas, están á cargo del licenciado D. David Ledo Macía, actual regente de la tambien ya expresada Farmacia.

Depósito en Lugo: Farmacia del Dr. Pardo Reguera, Batitales, 6.

Nota.—Las personas que deseen hacer pedidos directamente, pueden dirigirse á la señora viuda de Diaz Mendoza, Farmacia, Incio, en la inteligencia de que la demanda no ha de bajar de veinticuatro botellas.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperorinuria viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, polluria, quituria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporada oficial de 15 de Abril á 15 de Junio.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.



MANUEL RODRIGUEZ LAPELA

CIRUJANO-DENTISTA

Teniendo que ausentarse de esta poblacion, ofrece al público sus servicios, única-mente hasta 1.^o de Julio, como son:

Estracciones de dientes, muelas, raices y raigones por difíciles que sean.

Tratamiento y curacion de las enfermedades de la boca.

Construccion de dentaduras baratas y garantizadas.

Orificaciones, empastes, metalizaciones y limpieza de boca.

Arreglo de los dientes, largos, torcidos y vacilantes.

Destraccion del nervio.

Para no dejar que desear á sus clientes, hay muy buenos élixiris, cepillos de varias clases, de cerda y esponja: polvos higiénicos para limpiar y fortificar la dentadura.

Calle de la Cruz, núm. 6.

Nota.—A los pobres gratis extracciones y consultas.

SE ARRIENNA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.

¡Novedad!

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA

Acaba de recibirse de la Habana una nueva remesa de cajas de estos magníficos polvos para el tocador de las señoras. La *cascarilla americana* es una especialidad en polvos para blanquear, refrescar y embellecer el rostro y cuyo artículo no tiene rival hasta el día entre todos los productos conocidos por su adherencia blanquera y no contener ningun principio mineral. Hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinilla y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol. En el tiempo caluroso basta empolvarse con ellos el cuerpo para sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y principales puntos de España:

En Lugo en la Peluquería y perfumería de José María Seoane, Plaza Mayor, núm. 9, Lugo.

SE ARRIENNA LA CASA NUMERO 2 de la calle Ruanueva. En la número 33 del bárrio de S. Roque darán razon.